

Señora
Juez Promiscuo Municipal de San Luís

En cumplimiento de lo ordenado en Auto. Procedo a realizar la liquidación en costas dentro del proceso EJECUTIVO MINIMA CUANTIA, siendo DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y DEMANDADO: LUIS ENRIQUE GARCIA, RAD: 2023-00034-00., así:

Costas

Agencias En Derecho (Fol. 27)	\$	880.000
Certificado de existencia rep. Legal (Fol. 2)	\$	7.200
T O T A L	\$	887.200

Son: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS.
(\$887.200)

San Luis Tolima, Dieciocho (18) de Abril de 2024.

Atentamente,



MAURICIO CORTES FALLA
Secretario.-